Miércoles 4 de Julio de 1888 — Capital de la República Argentina — Año IV—Número 1507

FLORENCIO MADERO
Director
BENJAMIN POSSE
Redactor
RAFAEL BARREDA
Secretario-Gerente
DIRECCION Y REDACCION
25 de Mayo 587

FIGARO

BIBLIOTECA Bs. As. NACIONAL

DIARIO DE LA MAÑANA

CONDICIONES DE LA SUSCRICION

Suscricion mensual............	1.00 $ mn.
Número del dia................	0.02 »
Idem atrasado.................	0.10 »

La suscricion fuera del Municipio de la Capital, se pagará adelantada

ADMINISTRACION É IMPRENTA
25 de Mayo 583

REDACCION

Los ataja camino

Pasará como un hecho curioso á la observacion de los que vengan detrás de nosotros, en el tiempo, la moral de la prensa de oposicion para atacar constantemente la política del Presidente de la República.

En cualquier direccion que esa política se desenvuelva, tropieza en el mismo elemento de resistencia, elemento inofensivo, pero tenaz, como el pájaro ataja camino, que vuela por instinto, delante del viajero, que marcha sin ofenderlo hácia el rumbo fijo de su destino.

Al principio sorprenden despertando un sentimiento de curiosidad; poco rato despues, pican como una molestia contumaz, para terminar envueltos en la mayor de las indiferencias morales. En el mejor de los casos, provocan una sonrisa de lástima.

Tal es la mision de la prensa de oposicion entre nosotros.

En el camino borrado (por falta de tráfico) de los mitristas, ó en la tinta miasmática de los pantanos del rochismo, salen *La Nacion* ó *El Diario*, como el ataja camino del doctor Juarez, volándole de la punta de los piés, cada vez que intenta una reforma útil y realiza un progreso nacional, cada vez que camina.

Lo hacen por instinto, con ese gesto igual, terriblemente envidioso del mono de Palermo, cuando al través de las rejas vé pasar una figura espléndida, á la que no puede aproximarse.

Acaban por ser indecentes.

Se mueven, se miran, se tocan y... enamorados de sí mismos, toman como realidad agena la propia indignidad.

Es un fenómeno curioso!

Van para dos años, que en la mañana y en la tarde, en los editoriales y en los sueltos, se escucha la misma declaracion, el tremendo aviso, de que la República arruinada, con remiendos en el traje flamante de su crédito, aparece con traza de mendiga suplicante en los mercados europeos.

Lo dijeron veinte y cuatro horas despues de recibirse el doctor Juarez de la Presidencia de la República, lo repitieron cuando el proyecto del Banco Hipotecario Nacional golpeó las puertas del Congreso, lo acentuaron, cuando la ley de Bancos garantidos reunia en una sola circulacion todos los billetes de la República y lo afirmaron, cuando de los cinco ministerios, brotaban y se desenvolvian rápidamente, los grandes progresos de enagenacion de las obras nacionales, de reformas trascendentales en los planes de educacion, en los códigos, en la organizacion militar, en la política internacional, es decir, en todo lo que nos acredita, como pueblo inteligente, laborioso y civilizado.

En todo esto, los ataja camino, no tuvieron un minuto de descanso.

Volaron chiflando anuncios de ave de mal agüero.

Pues han perdido el tiempo!

Los malos vaticinios, convertidos en hermosas realidades del adelanto nacional, hacen ruidos de libras esterlinas en los mercados europeos.

Se disputan los capitales la buena suerte de ser atraidos por los empréstitos argentinos. La nacion obtiene lo que quiere y las provincias lo que piden.

Qué inmensa distancia ha recorrido el crédito en tan corto plazo!

Hoy una Provincia se presenta por sí sola, solicitando millones en Lóndres ó en Paris, y por el solo hecho de pertenecer á una nacion bien gobernada, alza el oro que necesitan para el fomento de su produccion.

Solo los ataja camino siguen volando, confundiéndose con el polvo que levantan con sus alas oscuras y recibiendo por toda contestacion la indiferencia del viajero que nos los cae en cuenta, por falta de fé en las brujerías de los Bartolos y Bartolitos, directores de los cantineros de la tarde.

Mientras ellos silban en los recodos del camino, — Santa Fé, Entre-Rios, Córdoba, Mendoza, Tucuman firman los bonos de sus empréstitos, en Paris y en Lóndres, como la prueba sonante del progreso de la nacion, bajo la direccion honrada y firme del doctor Juarez.

Pueden los «ataja camino» continuar en la tarea estéril de sus molestias inofensivas, que el oro continuará tambien llegando sin hacerles caso.

Unicamente, en el solo caso, de que las indecencias comprometan la moral de la Nacion, se usará con ellos el mismo recurso que emplea el vigilante del Parque, para que el mono famoso, no lastime el pudor de la concurrencia. Se los tendrá detrás de una cortina bien estendida.

Pero como hoy son «ataja-camino» no hay para que impedirles que vivan entre el polvo, llenos de tierra, haciendo piruetas delante del gobierno.

Moralizando (?)...

Ayer eran los carteros, los que por su traje irreprochable y correcto, usado en casi todas las naciones del mundo que han hecho del Correo lo que nosotros, una verdadera institucion pública, los que servian de pasto á la crítica chavacana é insipiente, vulgar y pérfida.

Era necesario y aún urgente elegir otro tema, cualquiera que él fuese, poco ó nada importa, para hacer eso que llaman *política*, por no decir mentira é infamia.

Si, son muy hombres! por su consecuencia y lealtad *para consigo mismos*.

Nadie lo desconoce ni les disputa semejante honor!

Siguiendo su sistema, que por cierto lo practican con un afan y persistencia *digna de ellos*, y el cual no abandonarán jamás, porque está en su sangre, estallan ahora en contra del Director General de Correos, porque, se dice, ha impartido órdenes á subalternos suyos, prohibiéndoles terminantemente el que se inmiscuyan en asuntos de política de provincia—ó de hacerlo, que renuncien á su puesto.

Vaya un pretesto, para que hasta el doctor Cárcano les entregue la Direccion que ejerce en la reparticion á su cargo con la habilidad, probidad é inteligencia que todos le reconocemos—hasta sus innobles adversarios, allá en los adentros de su conciencia, si es que la tienen!

Porqué no elijen otro tema, como el que pueden proporcionarles las convenciones postales y telegráficas, iniciadas y llevadas á feliz término por el actual Director de Correos; el de la trascendental y benéfica reforma de la tarifa telegráfica-postal; el del establecimiento de los nuevos servicios que presta el Correo dentro y fuera de la República, y que han sido adoptados de acuerdo con la enseñanza que suministra la sábia y larga esperiencia de pueblos mas adelantados que el nuestro, habiendo para ello trabajado el Director del ramo con una labor y consagracion, que harian honor á cualquiera Administracion, que como la presente, se inspirase en las necesidades é intereses públicos para corresponder á la confianza que el país entero ha depositado en ella?

Porqué, en fin, no disertan sobre *política postal*, sacando materia del hecho manifiesto y visible, de que en toda la estension de nuestro territorio, hasta en el último villorrio—y aún allí hasta donde ayer no mas dominaba la planta del salvaje, ha llegado el Correo y cruzan los hilos del telégrafo, trasmitiendo instantáneamente á los lejanos confines del suelo argentino las palpitaciones de la vida y de la civilizacion?

Oh! justicia humana!.....

Pero prosigamos.

Si la circular á que se hace referencia, tiende á mantener la moralidad y el decoro, que en todos sus actos imprime al Correo su digno y honorable Director, para conservar la pureza de esa institucion, libre tambien de las pasiones y de los juegos de la política de barrio y de toda otra, que no sea sino el mas estricto cumplimiento de las elevadas funciones que le corresponden, que hay en eso que dé lugar á la crítica suspicaz y malsana, sino muy al contrario, al aplauso merecido y franco, con que debemos alentar en las rudas tareas que imponen los deberes públicos á todo el que, haciendo á un lado toda clase de consideraciones y sin tener en vista sino las delicadas funciones que son de su incumbencia, les presta su atencion prolija y un concurso moral como bien templado?

Y si así no fuese, qué autoridad podria invocar el Director de Correos para dirigirse en los términos que se han dado á conocer al personal que está inmediatamente bajo su dependencia?

Es que tiene plena conciencia de la honradez de sus procederes, así como de que en ellos será secundado por los que de él dependen.

No es posible implantar moral doble, allí á donde solo impera una ley, una voluntad firme y resuelta, una regla invariable é igual para todos: el trabajo en la prosecucion del deber que se cumple!

Y bien, no veis con vuestra obsecacion y todo, eleva la la institucion del Correo en la República á la alta escala en que hoy se desenvuelve, habiendo sobrepasado á todos los cálculos y previsiones en su crecimiento y desarrollo cada dia mayor?

Los hechos se imponen y ahogarán vuestro clamoreo incesante en el delirio de la impotencia y de la envidia!

Pero dejad á un lado el Correo, sus carteros y esas circulares, nada de eso os molesta é inquieta: mentira; es que no alcanzais á empañar ni con la punta de vuestros dedos súcios la figura límpida y pura de Cárcano.

Es la talla del hombre lo que os impacienta!

Si, como funcionario el doctor Cárcano, es imparcial y lo prueban así todos sus actos, fuera de la nobleza de su carácter y de la entereza de su alma; como particular y hombre que pertenece á un partido político, tiene puede decirse, una libertad relativa, que le permite buscar á sus correligionarios y estar unido á ellos.

Adónde está el mal en eso?

Hasta los hombres de Estado mas grandes, como en la Inglaterra, son magistrados imparciales y hombres de partido.

Entonces, no por ser miembro conspícuo de una comunidad política, se ha de carecer hasta de la autoridad moral para imponerse á los suyos.

Si así no fuese, cómo estarian de contentos. No es cierto?

BREVES APUNTES

El té de «Fígaro»

Hoy es nuestro miércoles, amigos queridos. No nos olvideis; que por nuestra parte no omitiremos esfuerzo para que paseis agradablemente las horas que nos consagreis.

Hasta luego á las nueve.

Francisco Zuber

Este distinguido amigo ha recibido una carta llena de elogios y felicitaciones por su importantísimo libro, despues de ser juzgado por el reputado Courtois, actual Secretario de la Academia de Economía Política de Paris.

La opinion de Courtois, maestro y autor de muchas obras que ilustran las bibliotecas de la gente de ciencia, dá á nuestro querido compatriota un *brevet*, por el que, á nuestra vez, le felicitamos.

Sabíamos tambien que muchos diarios alemanes, se habian ocupado del libro; pero Courtois, mata todo otro punto: es como el 6 con *dado cargado*. Seguro.

El maestro Beruti

Nuestro distinguidísimo compatriota, el señor Beruti, acaba de enviar desde Alemania, á nuestro Primer Magistrado, una overtura orquestada, titulada «Los Andes».

Garantiza su mérito, el haber sido tocada en uno de los grandes conciertos de Leipzig, que como se sabe, están considerados como los primeros del mundo en el arte musical.

Se nos informa que el 9 de Julio, la orquesta de Colon, se hará tambien cargo de hacernos escuchar la obra de nuestro distinguido compatriota, diplomado ya con el honroso título de maestro.

La Comision de Presupuesto

Pues no ven ustedes que ha entrado el cisma en la dilijente Comision de Presupuesto de la Cámara de Diputados.

Su Presidente, el ilustrado doctor Figueroa, si bien agradece á Fígaro que le clasifique de neurótico, porque dedica todo su tiempo á la confeccion del presupuesto, para poder presentar un verdadero trabajo económico, bien nivelado y en el que se hayan consultado bien los intereses de la Nacion; protesta de que él solo, sea el que defienda el ingreso en los capítulos de las partidas que sean exageradas ó destituidas de justicia.

—No soy yo solo, dicen que esclama el doctor Figueroa, el que defiende la plata: es el muy pícaro del doctor Del Pino, que para no comprometerse á dar, se escapa por la tanjente, con esta suavísima formulita.

—Vea al Presidente de la Comision; que yo, lo ayudaré con mucho gusto.

O esta otra que es peor:—

—Le prevengo que le han rebajado el sueldo, vea al Presidente, y se hace el *gato muerto*, porque sabe que ni ese Presidente, ni los compañeros, entran por nada injusto.

La verdad es que á Del Pino, le han descubierto el juego y por lo tanto le inutilizan el recurso.

Pero sea como sea, contentos unos, desagradados otros de los millones de interesados en lo del presupuesto, el caso es que todos los miembros de la Comision, *cinchan parejo*, cada uno valiéndose de sus recursos diplomáticos. Pero la moral del cuento es esta:—

El presupuesto, será un presupuesto bien meditado, y digno de ser votado. Será un presupuesto verdad.

"El Crédito Argentino"

Mas diarios.

Ahora acaba de aparecer uno con este título y dirigido por el señor Luis de Fonteynes.

Se dedica á lo financiero y promete abrazar todos sus ramos.

El primer número del 30 de Junio, está muy variado y lleno de datos muy interesantes para el comercio.

Su aparicion es semanal.

Hará carrera, pues hace falta.

Fígaro, lo desea de veras.

Exequias fúnebres

La ceremonia religiosa, efectuada ayer en el Templo del Socorro, por el alma del extinto Teniente Coronel Nicolás M. Levalle, congregó un número verdaderamente imponente de amigos de tan estimable familia, que deseaba demostrar haciendo acto de presencia, el respeto y el cariño que les inspira.

No solo estaban llenas las tres naves, sino que todo el vestíbulo esterior de la Iglesia estaba cuajado de gente.

Desde el Vice-Presidente de la República, Ministros de Estado, y cuanto tiene de distinguido la sociedad argentina, estaba allí, esperando la terminacion de la ceremonia, para estrechar la mano al General Levalle uniéndose á su dura pena.

El ejército tambien tenia allí su mas caracterizada representacion.

Conmovia ver al valiente General Levalle presa de la emocion mas intensa, puesto que á su dolor acerbo, se le agregaba la impresion consoladora de una manifestacion tan elocuente como cariñosa.

Bien la merece.

Son sus virtudes, sus méritos evidentes y su bondad constante lo que le hace acreedor á verse rodeado de tantos y tan buenos amigos.

Fígaro espera que su erpíritu fuerte le permitirá reponerse.

Quiéralo Dios, para él y su estimable familia.

Loable proceder

En la seccion respectiva publicamos un aviso en el que se manifiesta que el doctor Daniel Escalada ha donado al Monte de Piedad la cantidad de cuatrocientos pesos y doscientos de igual moneda el señor Cárlos S. Bollini.

La Comision especial ha resuelto emplear dichas sumas en el desempeño de todas las máquinas de coser existentes en el establecimiento.

La funcion de gala

Como se verá por la circular que insertamos á continuacion, firmada por dos miembros de la comision, el beneficio en favor de nuestro compatriota el distinguido artista Almada, tendrá lugar mañana en el Politeama:

Buenos Aires, Julio 2 de 1888.

«Señor: Habiéndose anunciado para el dia Viérnes 6 del corriente la representacion de la ópera «Otello» en Colon, la Comision de la funcion de gala en honor del artista argentino Alejandro Almada, ha resuelto que esa se celebre el dia Juéves 5 del corriente, lo que nos es grato comunicar á Vd. para los fines consiguientes».

De Vd. attos. S. S.

Juan Giannetti—Manuel G. Hernandez.

No se alarmen

Si no es circular, como se dice, lo que ha dirijido el Director de Correos.

Es un telegrama al personal de la Oficina de Correos y Telégrafos de Jujuy, con motivo de cuestiones locales de aquella Provincia.

No hay, pues, motivo para que se alarmen tanto y tan ágriamente los *señores de la oposicion*.

Le avisamos la verdad para que no sigan con el ruido y el macaneo que han hecho.

Conferencia y Concierto

La preciosa fiesta anual que este acreditadísimo Centro Social ofrece á sus socios y familias distinguidas del país, se efectuará el 7 del corriente.

La siguiente invitacion lo esplica todo:

Centro Galaico
Rivadavia 366

«*Sr. Director de* Fígaro.

«La Junta Directiva tiene el honor de invitar á Vd. y su familia á la Conferencia y Concierto que la Sociedad celebrará en sus salones el dia 7 del corriente á las 8 p. m., conmemorando la gloriosa defensa de la Coruña por la inmortal heroina gallega Maria Mayor Fernandez de la Cámara y Pita.

Buenos Aires, 1° de Julio de 1888.

La Comision.»

Juan Francisco Vivot

Fígaro, no puede negar que tratándose de este amigo querido de tantísimos años, llegaria hasta ser parcial.

Pero felizmente no necesita faltar á la regla invariable que se ha impuesto de decir siempre y prestigiar siempre, tambien, la verdad.

Fígaro, no niega que otros gefes del Ejército tengan tantos méritos como él, pero que el teniente coronel Vivot, los tiene y bien acreditados, no ofrece duda.

Donde la patria ha peligrado, ahí ha estado él, con su espada ceñida al cinto y su pecho opuesto á la metralla.

Hoy, cediendo á indicaciones de sus amigos, que le recuerdan sus derechos adquiridos, se presenta al Congreso:—

Pidiendo qué?

Lo que la ley le dá.

No faltará entre sus dignísimos miembros quien al ocuparse de la solicitud de Vivot, hable sobre él algo que le valga mas para su buen nombre y para su honor, que el importe de las leguas de tierra que solicita.

Hé aquí su esposicion:—

Buenos Aires, Julio 2 de 1888.

«Exmo. señor:

«Juan Francisco Vivot, Teniente Coronel del Ejército, ante V. H. me presento solicitando en compra, al precio de la ley de 1878, seis leguas de campo en los territorios federales del Sud.

«Los títulos que invoco para este pedido es el de haber contribuido á la seguridad definitiva de las fronteras, acompañando en mi empleo militar de Teniente Coronel al doctor don Adolfo Alsina, Ministro de la Guerra, desde el primer momento en que se inició la campaña, hasta su fallecimiento: razon por la cual he sido comprendido, por el Superior Gobierno, en el premio respectivo de tierras á los que tomaron parte en dicha campaña.

«Fuera de esos títulos, me permito agregar, Exmo. Sr., todos los que antes de esa época y despues de ella, puedo invocar; ya tomando parte en servicios militares que se relacionan con la conquista del desierto ó ya prestándolos, sin interrupcion de un solo dia, en las guerras internacionales como la del Paraguay—servicios que constan en los documentos oficiales del Ejército de la República y que no detallo por no molestar la atencion de V. H.»

Es justicia, etc., etc.

Juan Francisco Vivot.

El Mayor Rivadavia

El decreto del Superior Gobierno que insertamos á continuacion dá el mando, en segundo término, del Batallon 8° de línea, al distinguido jóven el Mayor Adalberto Rivadavia.

Conocidas de todo el ejército, la intelijencia, preparacion y condiciones escepcionales de tan ilustrado jefe, Fígaro se agrega á sus

numerosos amigos para felicitarle muy deveras.

Departamento de Guerra.

Buenos Aires, Junio 30 de 1888.

El Presidente de la República,

DECRETA:

Art. 1° Nómbrase segundo Gefe del Batallon 8 de Infantería de Linea, al Mayor don Adalberto Rivadavia, llenando la vacante producida.

Art. 2° Comuníquese, etc.

JUAREZ CELMAN.
E. RACEDO.

La coleccion arqueológica de Zavaleta

El director del museo de La Plata, señor Francisco P. Moreno, se ha espedido favorablemente en la propuesta presentada por los corredores Varela Ortiz y C° para la adquisicion de la coleccion arqueológica y paleontológica hecha por el jóven Manuel B. Zavaleta, estraida del valle de Calchaquí en la provincia de Catamarca.

Su informe es una notable pieza científica, y en él demuestra que colecciones de esta naturaleza son inapreciables y que vienen á enriquecer el museo, que si es el mas importante, le falta mucho aún en el terreno de las esploraciones científicas para poder contarse entre los mas completos.

Termina aconsejando se adquiera la coleccion.

Asociacion de la Prensa

Montevideo, Julio 3 de 1888.

Al Presidente de la Asociacion de la Prensa.

Llegaron los periodistas brasileros doctor Fernando Mendes Almeida, Redactor en Jefe del *Diario de Noticias*, doctor Paranhos Pederneiras, Redactor de *Jornal do Commercio*, doctor Derneval da Fonseca, Redactor de la *Gazeta de Noticias*, João de Sequeira Cavalcanti, representante de la *Gazeta da Tarde*.

Josê de Patrocinio, que debia venir, no pudo hacerlo por haberse enfermado en la víspera de la partida.

Han sido alojados los periodistas llegados, en el Hotel Continental.

Permanecerán en ésa hasta el 10 del corriente. El Dr. Almeida se quedará mas tiempo, para hecer una escursion por la República.

La empresa Lussich puso un vaporcito á nuestra disposicion, para el desembarco.

Salimos mañana con el «Saturno».

Fué recibida con agradecimiento la nota de bienvenida de los periodistas argentinos.—*José M. Mendia.*

RECEPCION DE LOS PERIODISTAS BRASILEROS

Los miembros de la Asociacion de la Prensa, y del periodismo en general, que deseen asistir al acto de la recepcion de los periodistas brasileros, que tendrá lugar en la sala de la Sociedad «Operai Italiani» el Juéves 5 del corriente á las 8.30 p. m., pueden pasar á recoger la tarjeta de invitacion al local de la asociacion, San Martin 444 (altos), de 12 m. á 4 p. m. y de 8 á 10 p. m.—Buenos Aires, Julio 3 de 1888.—*El secretario.*

DESEMBARCO

Los miembros de la comision directiva de la «Asociacion de la Prensa», y del periodismo argentino que deseen asistir al recibimiento de los periodistas brasileros, deberán hallarse en la punta del muelle de pasageros el juéves 5 á las 8 a. m., hora en se efectuará el desembarco.—*El Secretario.*

LUNCH DE LA PRENSA

Debiendo tener lugar el Domingo 8 del corriente el gran lunch de la prensa, en honor de los periodistas brasileros, se previene á las empresas periodísticas que no hayan dado aún aviso del número de invitaciones que necesitan para su personal (operarios inclusive) que deben apresurarse á hacerlo, por exigirlo así el trabajo de organizacion.—Buenos Aires, Julio 3 de 1888.—*El Secretario.*

Los teatros esta noche

Nacional—*Salvarse en una tabla, No la hagas y no la temas* y *Los feos*, son las piezas que subirán á la escena.

San Martin—*Meterse en honduras*, y el estreno del episodio lírico-cómico-dramático en 2 actos y 8 cuadros, titulado *¡Cádiz!*

Variedades—La ópera cómica en tres actos *Le postillon de Lonjumeau.*

Pasatiempo—Ejercicios ecuestres y gimnásticos.

Circos Universal y General Mitre—Pantomimas y otras yerbas.

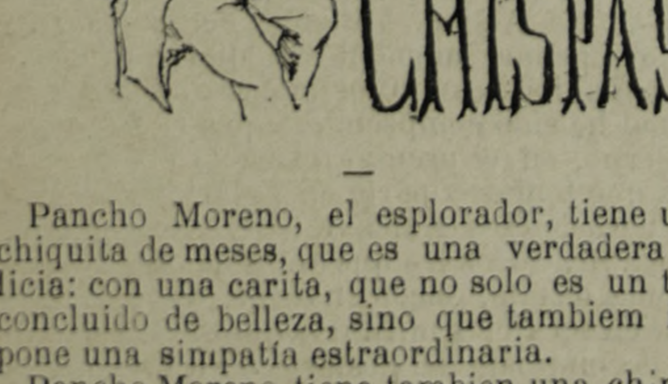

Pancho Moreno, el esplorador, tiene una chiquita de meses, que es una verdadera delicia: con una carita, que no solo es un tipo concluido de belleza, sino que tambiem impone una simpatía estraordinaria.

Pancho Moreno, tiene tambien una chinita de 11 para su servicio: y la chinita adora de tal modo á la chiquita, que todo el dia mortifica á la señora, diciéndola:

—Demelá, demelá, demelá.

Hay algo de *bolada* en esto para la señora; por cuanto hay momentos en que es necesario confiar á otros brazos una criaturita.

Era en uno de esos momentos, que la chinita cargaba á la nenita, cuando otra sirviente, le puso sobre el pecho un pañuelito blanco, para que aquella se recostara.

Discurriendo ambas sirvientes, dice la mayor á la chinita:

—Qué mona es la nena, nó? Qué rica?

—Ya lo creo, contesta la chinita, si yo hubiera sabido que esto me iba á pasar de tenerla tanto cargada, le hubiera dicho á mama, y yo hubiera aprendido, que me enseñase á criar.

UN CONSEJO POR DIA

El que no quiera resfriarse con estos cambios tan bruscos de la atmósfera que estamos esperimentando en el presente invierno, debe tomar un baño templado al levantarse de la cama; pero el que no tenga comodidades en su habitacion para propinárselo, diríjase al Gimnasio de la calle de Florida ó á la casa de baños del señor Lacroze en la calle de Piedad, y los encontrará de *rechupete.*

No hay nada como los baños templados para prevenir las constipaciones.

Y si son de ducha, mejor.

NECROLOGIA

Habíamos cumplido ya el triste deber de dedicar unas palabras á la ceremonia religiosa efectuada ayer en el Socorro por el alma del Teniente Coronel Levalle, cuando un amigo nos ruega la insercion del artículo necrológico que sigue al pié.

FÍGARO no solo accede á ese cariñoso pedido, sino que pone á disposicion de todo el que desee enviar un recuerdo de respeto al extinto ó un consuelo á su dignísimo padre, todas sus columnas.

FÍGARO, estima muy en mucho todo lo que es ó haya sido Levalle, para no ofrecerles hoy y siempre, lo único que tiene, por poco que ello valga—su pequeña hoja.

Cedemos el espacio al señor L. de L.:

NICOLAS M. LEVALLE

Por bíen rara coincidencia del destino, en el presente número de *El Federalista* se encuentran vinculados los nombres del padre y del hijo; el primero recibiendo el testimonio de la justicia pública y del cariño nacional, y el otro recibiendo al borde de su tumba, las lágrimas con que la sociedad argentina le despide del mundo de los vivos.

¡Pobre Nicolás M. Levalle!

Pertenecia por su espíritu al mundo de los fuertes, de los que no tiemblan y desmayan: habia heredado en su sangre la religion del valor y de la honradez, y ha caído, sin embargo, á lo largo del camino como si hubiera sido el mas débil de los mortales.

El, que poseía un alma viril; que había desafiado la muerte frente á frente; que había marchado impasible al encuentro de las balas y la metralla, se ha extinguido lentamente, como cirio que se consume, sin que le haya sido dado combatir la parca con el denuedo con que le era habitual combatir en los campos de batalla.

Fué en vida un oficial de raras virtudes.

A la mansedumbre de su carácter unia una modestia ejemplar que realzaba mas aún sus méritos. Tomaba la vida como es en sí, sin aquellas sobrexitaciones propias de la inesperiencia y de la impremeditacion; pero era su ley única, fija, invariable, la ley de la honradez y la lealtad.

Nunca será llorado bastante el Teniente Coronel Nicolás M. Levalle.

Heredero no solo de un apellido ilustre y amado, habia heredado tambien la bravura tradicional de su hoy afljido padre, y estaba destinado á perpetuar en el porvenir las glorias ds su familia y de su sangre.

¡Cuánto arrebata, pues, á la sociedad argentina, esta tumba prematuramente abierta.

Que sus amigos no olviden la memoria del querido extinto: que su vida sirva de ejemplo á los buenos, y que su ilustre padre, el general Levalle, halle consuelo en el recuerdo de las virtudes de su llorado hijo.

L. de L.

CONGRESO NACIONAL

CÁMARA DE SENADORES

Sesion de ayer

A las 3 de la tarde abrió su sesion bajo la Presidencia del señor Cambaceres.

Se dá cuenta de los asuntos entrados:

—Mensaje y proyecto del P. E. abriendo un crédito al Departamento de Relaciones Esteriores de 110,000 pesos para el pago de la diferencia de cambio en los sueldos del Cuerpo Diplomático.

—Don Juan J. de Vargas presenta modificaciones á su propuesta sobre construccion de un ferro-carril entre Mendoza y San Rafael presentada en Junio del año pasado. Las modificaciones consisten en reducir el precio kilométrico de 28,600 ps. á 25,000 y en pedir la prolongacion de la línea hasta Cerro Patric, donde empalmaría con el ferro-carril interoceánico.

—Solicitan compra de tierras:

Don Abraham F. Perez ex-cirujano el Ejército, 4 leguas cuadradas en el Rio Negro.

El capitan don Ricardo S. Gadac, en el Chaco.

El sargento mayor don Modesto Torres y el teniente 1° don Antonio Pereda, 16 leguas en el Chaco Austral.

El capitan don Laurentino Vigil y el teniente 1° don Pedro E. Biurno, 16 leguas en cualquier parte.

El teniente coronel don Benigno Cárcova, 10 leguas en el Neuquen.

El teniente coronel de artilleria don Julio Ruiz Moreno, 10 leguas en cualquier parte.

—Los señores Umberto de la Casa solicitan privilegios por 10 años para establecer una fábrica de dinamita.

—Los señores Justo P. Balmaceda y Thomas F. Hughes solicitan el despacho de su solicitud anterior sobre construccion de un ferro-carril desde Villa Maria á Reconquista.

—Solicita aumento de pension doña Juana García de Ferreyra.

Despacho de Comision:

La del Interior se ha espedido en la solicitud de don Guillermo D. Junor y Félix S. Martinez, sobre construccion y esplotacion de un canal que evitando la vuelta del Cabo de San Antonio facilita la navegacion del Paraná, aconsejando su sancion.

Este asunto pasa á la órden del dia de la sesion próxima.

La órden del dia núm. 11 ofrece á la consideracion de la Cámara un despacho de la Comision del Interior, aconsejando la sancion del proyecto de ley sobre introduccion de animales reproductores con las modificaciones introducidas por la Cámara de Diputados y que son ya conocidas de los lectores.

Funda el despacho el senador Zapata aceptando aquellas innovaciones que vienen á dar mayor practicabilidad á sus cláusulas.

La Comision, dice, ha encontrado que son perfectamente atendibles, y es por ello que aconseja á la Cámara su sancion.

Se vota y es aprobado en general y particular.

No habiendo mas asuntos de qué tratar se levanta la sesion á las 3 y 1[2 p. m.

COSAS DE LA TIERRA

Una calma chicha, abrumadora, como las que preceden y siguen á esas tormentas de verano que dejan huellas memorables, se siente en las operaciones de la Bolsa.

Siguiendo las oscilaciones del fiel, el oro ha subido un punto, mientras las demás operaciones se mantienen en el platillo á la espectativa de lo que suceda.

En cuanto á las liquidaciones se han hecho algunas; pero confirmando lo que decíamos en el número de ayer, no se salvan de la bancarrota muchos corredores y comitentes que tenian toda su fortuna puesta á la carta que hoy se le llama Destructora.

Entre los comitentes, cuyas pérdidas son de las mas fuertes, se encuentra el conocido banquero de Córdoba señor Otero que tenia 8,000 acciones en juego.

Lo curioso de este desastre es que todos pierden y nadie gana; es decir, los únicos que han ganado son los que han hecho sus operaciones dos ó tres meses antes habiendo hecho su liquidacion en aquella época.

—

Un tiempo agradable pero mal sano. Hé aquí algo que parece un contrasentido, una vulgaridad de Candelario.

Pero no hay nada mas cierto. La temperatura que reina es anormal, procede de la impregnacion atmosférica de gases malsanos que al fin tendrá que resolverse en una lluvia benéfica.

Ha podido observarse en estos dias de temperatura artificial, el predominio de las enfermedades á la laringe, infortaciones ganglionares, y por fin, todas las perturbaciones de las vias respiratorias.

La laxitud, la pesadez locomotiva parece tambien producto de la influencia atmosférica.

—

La compañia dramática italiana de Roncoroni, se encuentra yá aquí y trabajará en el teatro Nacional.

Ya se conoce aquí al escelente actor, y segun las crónicas montevideanas, trae un cuadro completo, homogéneo, que hará las delicias de nuestro público.

Así lo deseamos por el escelente Roncoroni.

—

Como ya se ha anunciado, el Club de Gimnasia hará una brillante recepcion á los periodistas brasileros en su espacioso local de la calle de Cangallo.

Al efecto se arregla con un gusto de ornamentacion esquisito, y sin duda, entre las gratas impresiones que llevarán á su país los huéspedes será esta una de las mas agradables.

Los que conocen su local pueden apreciar el golpe de vista magnífico que ofrecerá, arreglado con trofeos, armas, escudos, alegorias, etc., etc.

Se les dará allí un banquete terminándose con un concierto vocal é instrumental y algunos asaltos.

A estas fiestas serán invitadas muchas familias.

Tendrá lugar el 11, seguramente.

—

Como en todas las celebraciones patrias, el Concejo Deliberante Municipal dará un lunch en sus salones, el 9 del corriente, para el que desde ya se reparten profusamente las invitaciones.

Como siempre, tambien un marco de belleza cerrará el cuadro de la magnífica fiesta argentina, que como guirnalda de simpáticos matices coronará los balcones de los edificios públicos y particulares.

Y á propósito, parece que las fiestas que se han organizado salen de la vulgaridad, al menos por su forma.

Por primera vez se presentará al pié de la gloriosa pirámide que tantos recuerdos evoca, un regimiento armado y pertrechado militarmente, de jóvenes educandos de los colegios fiscales.

Estos harán algunas evoluciones para los que han recibido una larga preparacion.

El espectáculo será hermoso y adornado con todos los atractivos de la novedad.

Este ejército en miniatura hará los honores en la pirámide.

Concurrirán tambien á la parada todos los cuerpos de la guarnicion y una escuadra de marineros de la armada.

—

El Centro Gallego dá una velada literario-musical el 7 del corriente y en conmemoracion de la defensa de la Coruña por la heroina gallega María Mayor Fernandez de la Cámara y Pita.

—

El sábado contrae enlace el doctor Juan Pedro Aguirre con la señorita Adelina Keen.

—

Por lo avanzado de la hora no consignamos ayer el resultado de la Asamblea del Club Oriental, cuyos resultados tenian seriamente preocupados á algunos socios de dicho centro.

Felizmente, para su consolidacion, todo quedó arreglado con la presentacion de una lista conciliatoria que vino á cerrar toda disencion y la exaltada animacion de los votantes.

El doctor Jardim, caballero ventajosamente conocido aquí y que por su espectabilidad social y política, está en condiciones de dirigirlo, fué el candidato elejido por el doctor Golfarini para neutralizar la opinion, en sustitucion propia, pues era uno de los candidatos.

Declarada victoriosa esa lista, todos celebraron con marcadas muestras de satisfaccion el buen acierto que se tuvo al proponer al doctor Jardim para la presidencia.

—

La funcion de gala que una comision de conocidos caballeros ha organizado en honor del artista argentino Alejandro Almada, ha resuelto que ella tenga lugar mañana en vez del 6 como estaba anunciado en vista de que en este último dia debe efectuarse el estreno del *Otello* en Colon.

INFORMACION LOCAL

Como la empresa de tramways Lacroze y C° habia puesto en sus boletos una cláusula que decia *por disposicion municipal* la inspeccion municipal ha dispuesto que dicha empresa borre semejante avance de atribuciones y así ha convenido ella en cumplirlo.

—

Al Ministerio de Hacienda ha dirigido una nota el inspector señor Camelino manifestando que el edificio de la aduana de Bella Vista se encuentra en muy mal estado á consecuencia de las corrientes que han destruido parte de sus cimientos, y pide en consecuencia se dicten las medidas necesarias al caso.

—

El banquete con que obsequiará el Presidente de la República en conmemoracion de la fiesta pátria del 9 de Julio tendrá lugar este año en el Ministerio de Instruccion Pública.

—

Don A. Maxímino se ha presentado al Gobierno Nacional solicitando se le concedan 63 metros de frente por 53 de fondo al costado del nuevo hotel de inmigrantes para establecer un taller modelo de veleria para buques.

Dicho señor ofrece construir un murallon de defensa, terraplenes y obras necesarias para los talleres, todo lo que á los 25 años despues quedará á beneficio del Gobierno.

—

El inspector de Colegios Nacionales y Escuelas Normales presentará en estos dias al Ministerio de Instruccion Pública un informe detallado en el que dará cuenta de su viaje á Corrientes adonde fué comisionado para arreglar el conflicto que se habia producido entre los Directores de grados y regentes de las escuelas de aplicacion anexas á las normales de esa ciudad.

El conflicto, como se recordará, se suscitó á causa de que los regentes ordenaron á los Directores de grados les presentaran un bosquejo de las lecciones que dieran y á lo que estos se negaron porque creian que no era de su incumbencia.

El Inspector doctor Zubiaur reunió á los Directores de grados y les explicó el alcance de aquella resolucion exhortándoles á que la cumplieran. A consecuencia de esto nueve renunciaron asi como tambien lo hizo el Director de la Normal de Maestros.

A solicitud del mismo Inspector el Ministerio resolvió separar de su puesto á la señora Catalina L. de Dominguez, profesora de la Escuela de Aplicacion de la Normal de Maestras de Corrientes.

—

La Oficina Química Municipal ha elevado los siguientes datos á la Intendencia sobre los análisis que durante el mes de Junio ha practicado:

Movimiento de la Oficina Química durante el mes de Junio próximo pasado—Se han practicado 599 análisis de sustancias alimenticias y otras, cuyo detalle y clasificacion es como sigue:

Vinos: buenos 205, regulares 31, malos no peligrosos 17, malos peligrosos por enyesado 21, id por color 1—Vinagres: buenos 9, regulares 8, malos no peligrosos 39—Aguas 5—Pimentones: buenos 24, regulares 14, malos no peligrosos 1, id peligrosos 8—Especies: buenas 6, regulares 13, malas no peligrosas 1, id peligrosas 1—Pimientas: buenas 2, regulares 3, malas no peligrosas 2—Canelas: buenas 13, regulares 1, malas no peligrosas 2—Pasta tomates: buenas 29, regulares 8, malas no peligrosas 2—Fideos: buenos 47, malos peligrosos 1—Grasas: regulares 17—Licores: buenos 1, regulares 26, malos peligrosos 3—Confituras: buenas 13, malas peligrosas 1—Aperitivos: buenos 1, regulares 3, malos no peligrosos 3—Alcoholes destilados: (de frutas) regulares 3—Alcohol: bueno 1—Sémola: buena 1—Bacalao: bueno 1—Colorantes: buenas 3, regulares 1, malas peligrosas 2—Varios análisis sin clasificacion: Mineral, medicamentos 3, vísceras 1, estracto carne 2.

Las muestras de sustancias alimenticias tomadas en los almacenes, etc., del municipio por los Inspectores de la Oficina ascienden á 504, cuyo detalle es como sigue: vinos 248, vinagres 49, pimentones 31, pasta de tomates 31, pimientas 12, canelas 19, especies 19, fideos 40, grasas 19, licores 29, confituras 7; total 504.

Los artículos alimenticios librados al consumo con la garantia del sello municipal, previo análisis practicado en el laboratorio, de acuerdo con la ordenanza de 25 de Noviembre de 1884, son los siguientes:

Vinos españoles: pipas selladas 2527, 1[2 id id 807—1[4 id 5122—1[8 id 610—Total 9169 cascos. Vinos franceses: bordalesas 4796 cascos. Vinos italianos: 500 cascos sellados. Pimentones: 375 cajones sellados. Pasta de tomates: 50 id id.

El resultado de la Inspeccion de Mataderos es el siguiente; Vacunos en pié examinados 27,907, id sacrificados 26,440—Terneros en pié examinados 3247, id sacrificados 1800—Vacunos en pié eliminados 117, id sacrificados inu-

tilizados 118—Terneros en pié eliminados 237, id sacrificados inutilizados 55.

En la inspeccion de los mataderos de Flores se han eliminado ademas de los animales antes enumerados los siguientes: Vacunos 4, terneros 6.

En los mercados del municipio se ha inutilizado lo siguiente: Vacuno: kilos de carne 511, id de hígados, riñones, etc. 132—número de patas 112—Lanar: kilos de carne 8, carneros 10—Porcino: kilos de carne 227, id de embutidos 22—Aves: Números de patos, perdices, gallinas, etc., 184.—Pescado: kilos de id 50.—Verduras: Número de papas 300, id de zapallos 10 — kilos de tomates 10.—Frutas: Número de naranjas 5170—id manzanas 520—id peras 825—id membrillos 20—id ananas 2—id bananas 400.

Los tambos inspeccionados durante el mes que motiva este informe y no contando aquellos cuya inspeccion se ha hecho para informar espedientes pasados por la Intendencia ascienden á 148, cuyo resúmen es el siguiente: Buenos 50, regulares 77, malos 11, con esceso de animales 10.—Total 148.

—

Durante el mes de Junio último ha habido el siguiente movimiento de enfermos en el hospital de Clínicas:

Existentes el 1° de Junio: 168 hombres, 16 mujeres y 19 niños, lo que daba un total de 203.

Durante ese mes entraron 100 hombres, 4 mujeres y 11 niños ó sea un total de 115.

Salieron: 99 hombres, 5 mujeres y 9 niños ó sea 113 en todo.

De los existentes murieron: 4 hombres y 1 niño, ó sea 5 en total.

Quedan en asistencia 165 hombres, 15 mujeres y 20 niños; total 200.

De los fallecidos eran: 2 argentinos y 3 italianos, y de ellos un soltero, dos casados y un viudo.

—

El doctor Araoz ex-administrador del ferrocarril Andino ha presentado al Ministerio del Interior la Memoria de esa línea correspondiente á los años 1886 y 1887.

—

La Concencion del Rosario al reaparecer en el estadio de la prensa tras breves dias de silencio por mejoras que estaba introduciendo en su material tipográfico engalana sus columnas con el retrato del doctor Quirno Costa y trascribe el artículo que al estampar aquél publicamos nosotros.

Este colega está muy interesante tanto en su seccion editorial como noticiosa, y nos creemos en el deber de saludarlo en su reaparicion deseándole próspera y prolongada vida.

—

Son muy favorables las noticias de la esposicion que tendrá lugar próximamente en el Rosario.

En efecto, nótase mucho entusiasmo entre los industriales del Rosario para concurrir á dicha esposicion.

La comision de esposicion permanente, ha recibido muchos pedidos de local y sábese ya de muchos talleres que trabajan con esmero y actividad para exhibir varios productos y artículos de mérito.

—

La activa comision de las carreras de caballos que á beneficio de la enfermeria Anglo-Alemana del Rosario, tendrá lugar el 9 de Julio, continúa sus trabajos con notable celo á fin de que ellas revistan toda la solemnidad posible.

—

De una correspondencia que de Bell-Ville dirigen á un diario de Córdoba entresacamos los siguientes párrafos que registran los adelantos de ese departamento:

«El Bell-Ville de hoy no tiene parecido con el célebre Frayle Muerto de antiquísima fundacion, que como dormido á la sombra de sus bosques seculares, se dejaba, indolente, arrullar por las verdosas aguas del Rio Tercero; permaneciendo inactivo é indiferente ante magníficas perspectivas de progreso que su privilegiado suelo le ofrecia.

Una poblacion higiénica y coqueta vá reemplazando apresuradamente las construcciones de estilo primitivo de que se formaba casi en su totalidad.

El Gobierno Provincial nos edifica suntuosas casas para escuela, mientras que empresas particulares construyen trenvias y líneas telefónicas, fundan casas de importancia y fabrican espléndidos talleres.

Espíritu de reforma, lindando en culto por el bien colectivo anima la mayoría de las personas pudientes,—de la que es acabada muestra lo que mas arriba dejamos consignado, que importa un verdadero empuje de progreso.»

—

El Paraguay va entrando en una nueva era de progreso, si atendemos á los decretos que da el Gobierno y á las leyes que sanciona aquel Congreso, ya sobre inmigracion, ya concediendo libres de entrada durante tres años para la introduccion de materiales de fierro para construcciones de casas por el sistema isotérmico, con escepcion del 8 o|o adicional que seguirá cobrando; ya aumentando su personal de vigilantes para mayor seguridad de los habitantes de la capital.

—

La Aduana de la Asuncion del Paraguay recaudó durante el mes de Mayo último por derechos de exportacion, almacenaje, eslingaje, etc., etc., la suma de 105.153,34 pesos.

—

Hé aquí la relacion del movimiento de importacion y exportacion, liquidada y recaudada durante el mes de Junio último por la Aduana del Rosario, comprendiéndose en ella los valores oficiales que se expresan y la existencia en caja en 30 del mismo.

Liquidacion de:		
Importacion	$	394,830.84
Recaudacion del mes	"	403,396.75
Valores oficiales:		
Importacion sujeta á derechos.	"	882,407.00
Id libre de derechos.	"	478,959.00
	"	1.361,316.00
Exportacion libre de derechos.	"	832,867.00
Id libre de derecho de Bolivia .	"	143,992.00
	"	976,859.00
En certificados del Banco Argentino	"	181.67

PARTE COMERCIAL

BOLSA

PRIMERA RUEDA

Oro

Al contado	136,708 á 154, 153.90, 154. 153.90, 154, 154.20.
4 Julio	22,830 á 153.90, 154.
7 Julio	20,000 á 153.60.

Cédulas hipotecarias provinciales

4 Julio	E	31,100 á 82.
Al contado	G	7,600 á 76.
Id	K	23,900 á 81.50, 60, 80.
Id	L	78,400 á 81.70, 81.60.
Id	I	4,000 á 91.

Cédulas hipotecarias nacionales

Al contado	A	29,050 á 94.50, 93.
4 Julio	B	33,700 á 87.
Id	C	28,500 á 85.20, 50.
Al contado	C	20,000 á 85.

Banco Nacional

Al contado	200 acc. á 260.

Banco Constructor

Al contado	500 acc. á 115, 108, 110, 108, 110.
15 Julio	100 acc. á 110.
Al contado	200 cert. (30 o|o p.) á 40.

Banco Francés

4 Julio	50 acc. 95.

SEGUNDA RUEDA

Oro

Al contado	179,014 á 154.50, 70, 80, 70, 80, 60.
5 Julio	8,000 á 154.50.
7 id	20,000 á 154.10.
14 id	24,000 á 154, 153.50.
31 id	220,000 á 151.50, 80, 152, 151.80, 151.50.

Cédulas hipotecarias provinciales

4 Julio	A	2,000 á 98.
Id	K	7,000 á 81.70, 50, 70.
Id	L	8,700 á 82.

Cédulas hipotecarias nacionales

5 Julio	B	10,000 á 87.30.
4 id	C	20,000 á 85.50.

Banco Constructor

4 Julio	200 acc. á 108, 105.
4 Julio	500 cert. (30 o|o pago) á 40, 39, 38.

Telegrama de Montevideo

Montevideo, Julio 3—Llegó hoy á este puerto el vapor «Zela» procedente de Lóndres y Newport. Viene consignado á los Sres. W. Samson y Ca.

Génova, Julio 2—Llegó á este puerto el vapor «Orione» procedente del Rio de la Plata.

Efectuó el viaje en 22 dias.

Bolsa de Montevideo

Montevideo, Julio 3—El «Júpiter» anuncia salida.

Acciones del Banco Nacional á 146 112, fin de mes á 150, Banco Italiano 107 112.

Lóndres «Zela», Cádiz «Giacumina», Southampton «Trent».

Rio Janeiro, 3 Julio—El vapor «Stamboul» de la compañía Fraissinet salió ayer de este puerto para el Rio de la Plata.

Este vapor seguirá viaje hasta el Rosario.

Vapores esperados

Dia 3, «Rosario» de Hamburgo; id 3, «Handel» de Lóndres; id 4, «Trent» de Southampton; id 4, «La France» de Marsella; id 5, «Napoli» de Génova; id 5, «Archimides» de Amberes; id 6, «Sorata» (á Montevideo) del Pacífico; id 6, «Copernicus» de Liverpool; id 7, «Destero» Hamburgo.

Frutos del país

Mercado 11 de Setiembre

Entraron ayer á este mercado 192 wagones cargados con los siguientes frutos: 822 atados de cueros lanares, 601 id vacunos, 15 atados id corderitos, 10 lienzos cerda de potro, 14 cueros de potro, 10 id becerros. 16 bord. de grasa, 2387 bolsas maiz desgranado, 3797 id trigo, 29 id semilla de nabo, 340 id afrecho, 732 id harina, 1349 fardos de pasto, 85 bolsas de porotos y 150 barricas azúcar.

Ventas de ayer:—Cueros lanares estacion consumo, el kilo á ps. 0.29 y 0.30, id id desechos id id 0.20 y 0.21, id id corderitos lo doc. id id 0.90 y 1.00, id id potros cada uno id id 1.60 y 1.70, id vacunos de campo los id kilos id 3.65 y 4.00, id id becerros id id 3.00, cerda de potro id id 6.30, grasa estilo de campo id id 1.30, cebada con bolsa id 100 id id 3.05, trigo del Salado id id 4.60, id candeal id id 3.50 y 4.40, afrecho id id 3.10.

AVISOS FÚNEBRES

Horacio Robbio

(Q. E. P. D.)

Falleció en Junin el 2 de Julio de 1888

Angela M. de Robbio, madre, hermanas y hermanos políticos, y demás deudos, invitan á sus relaciones á la misa de cuerpo presente que se celebrará en la Iglesia del Pilar (Recoleta) hoy miércoles 4 del corriente á las 10 de la mañana.

Unica invitacion. N. 121 jl 4 v 24

DIVERSIONES PÚBLICAS

Colon—Empresa A. Ferrari—Gran Compañía lírica italiana, maestro concertador y director de orquesta, caballero Marino Mancinelli.—Para el martes 3 de Julio—37 funcion de abono. con la ópera en 3 actos I PESCATORE DI PERLE, desempeñada por los artistas Repetto Trisolini, Fernando Valero, Eugenio Lorrain y Napoleone Limonta.

Politeama Argentino—Empresa C. Ciacchi—Compañia española cómico-dramática, dirigida por el actor Alejandro Almada.

Funcion de gala en honor del actor argentino Alejandro Almada, el jueves 5 de Julio.—Programa: 1° El grandioso drama trágico en 4 actos de W. Shakespeare vertido al español por D. Francisco Luis de Retes: OTELLO.

Reparto: Otello, Sr. Alejandro Almada; Desdémona, Sra. Gabriela Romeral; Emilia, Sra. Brocal; Yago, Sr. Higinio Gil; Bravancio, Sr. Vega; Miguel Casio, Sr. Lojo; Rodrigo, Sr. Molina; El Dux, Sr. Casajus; Ludovico, Sr. Mendoza.—Senadores, magistrados y pueblo.

2° Estreno del juguete cómico en un acto, original del popular autor D. Vital de Aza, nominado VIVIR PARA CREER, dirigido por el primer actor Eduardo Garcia.

Precios: Palcos sin entrada $ 20. palcos cazuela sin entrada id 6, tertulias orquesta y balcon con entrada id 4, luneta cazuela 1a fila, con entrada 1.50, luneta cazuela 2a fila, con entrada id 1, entrada general id 1, id al paraiso 50 centavos.—A las ocho y media.

Teatro Nacional—Empresa J. PROUS.—Gran compañía de declamacion y zarzuela cómica española—Funcion todas las noches, aunque llueva.

Miércoles 4, el juguete cómico en un acto SALVARSE EN UNA TABLA, el proverbio en 2 actos NO LA HAGAS Y NO LA TEMAS, y por cuarta vez LOS FEOS.

Precios en la Boleteria—Palcos bajos sin entrada pesos 10, id balcones id ps. 10, id altos id ps. 8, id cazuela id ps. 4, tertulias altas con entrada ps. 2.50, id orquesta id ps. 2.50, luneta cazuela id ps. 1, delanteras paraiso id ps. 1, entrada general ps. 1, id cazuela y paraiso ps. 0.50.

Teatro San Martin—Empresa J. Orejon—Compañía de zarzuela española séria y cómica. Funcion todas las noches.

Miércoles 4—METERSE EN HONDURAS y el episodio lírico-cómico ¡CADIZ!

Variedades—Direccion Forlet—Compañía francesa—Funcion todas las noches.

Miércoles 4—LE POSTILLON DE LONJUMEAU.

PRADO ESPAÑOL—Todos los domingos y dias feriados, tienen lugar en el espacioso salon de la calle de Junin y Larga de la Recoleta las Romerias españolas.—La banda del «Centro Gallego» amenizará la popular fiesta—Entrada para caballeros 1.50 ps.; señoras, 0.50.

Circo Universal—Calle Santa Fé esquina Montevideo—Compañía ecuestre, gimnástica, bufa y pantomímica, bajo la direccion de William Tracey—Funcion todas las noches; domingos y dias de fiesta dos funciones.

AVISOS GENERALES

Aviso—El Dr. D. Antonino Luna ha abierto su estudio en la calle Bolivar 256, número nuevo, y 90, número viejo. N. 110 jn 26 v7 jl

Monte de Piedad Municipal—Habiendo donado el Sr. Presidente de este Establecimiento Dr. D. Daniel M. Escalada, la cantidad de *cuatrocientos pesos m|n.* y el Sr. Concejeros Dr. Cárlos S. Bollini, la de *doscientos pesos* de la misma moneda, para rescatar con su importe útiles ó instrumentos de trabajo, conmemorando de esta manera el próximo aniversarso de la Jura de la Independencia, la Comision especial nombrada del seno del Concejo, ha resuelto emplear dichas sumas en el desempeño de todas las máquinas de coser existentes en el Establecimiento hasta la fecha.

En su consecuencia, se avisa á los dueños de empeños de esta clase, que pueden presentarse en el Monte de Piedad desde el 9 al 31 del corriente, con las pólizas respectivas, á fin de que les sean entregadas dichas máquinas sin cargo alguno.—Buenos Aires, Julio 3 de 1888.—*Angel J. Bergeire.*—Secretario. jl 4 v 20.

Comisaría General de Guerra—Se avisa á los señores guerreros de la Independencia, oficiales superiores y planas mayores activa, disponible é inactiva, que en la fecha se da principio al pago de sus haberes por el mes de Junio ppdo., el que quedará cerrado el dia 20 del corriente.—Buenos Aires, Julio 4 de 1888.—*El Habilitado.* jl 4 v 20.

Municipalidad de San Fernando—El Concejo Deliberante ha resuelto se haga saber á todos los que se consideren con derecho á los terrenos ó restos que se encuentran en el Cementerio viejo, para que dentro del término de seis meses comparezcan á deducir los reclamos que crean corresponderles, bajo apercibimiento de no atender ningun ulterior reclamo, é inhumarse los restos por cuenta de la Municipalidad depositándose en el osario general.—San Fernando, Enero 2 de 1888.—*José M. Conde,* Secretario. N. 120—jl 3 v ag 7.

A los señores accionistas del Banco Constructor de la Plata—Por resolucion del Consejo de Administracion se abonará á los señores accionistas el 6 o|o de dividendo provisorio, correspondiente al primer semestre del corriente año, en la forma siguiente:

Del 5 al 45 de Julio de 1888 para las acciones.

Del 15 al 25 de Julio de 1888 para los certificados, cobrándose simultáneamente el 10 o|o correspondiente á la 6a cuota de la segunda emision y la 4a cuota de la última.—Buenos Aires, Junio 11 de 1888.—*Cárlos M. Schweitzer,* director principal. jn12 v16jl

Sanchez y Moreno—Por cuenta y órden de la Municipalidad de la Capital. Al norte! Al norte! Al norte! Notable pedazo de tierra, con 2 esquinas y 3 frentes, 4725 ms. cdos., á una cuadra del gran boulevard Corrientes, con doble via de tramways y adoquinado, con frentes á las calles Lavalle N. y Gallo O., y otra nueva Sud, con gran frente y poco fondo, parage dominante, rodeado de magníficos y flamantes edificios, brillante oportunidad para la especulacion y para los rentistas, terreno incomparable para la edificacion de casas de vecindad y habitaciones para obreros. El capital empleado debe producir no menos de 2 1|2 o|o mensual sin tomar en cuenta la valorizacion creciente de la propiedad. El remate se efectuará en el mismo terreno. El Domingo 8 de Julio á las 3 de la tarde á tanto el metro cuadrado, sin base y al mejor postor, quedan invitadas las personas de plata para que empleen bien su dinero. Mas datos y planos á nuestra casa San Martin 51. NOTA—El comprador oblará el 5 o|o al firmar el boleto. jn 29 v 8 jl.

POR LOS MISMOS

Por órden y cuenta de la Intendencia Municipal, de un magnífico terreno de 396 metros cuadrados, forma un trapecio de 10 metros 80 por un costado, 14.60 por otro y 53 á 54 por los otros dos costados, situado en la calle 30 A y á 5 metros de la calle Gallo. Venta á tanto el metro, al mejor precio y al contado. **El Domingo 8 de Julio** á las 2 1|2 p. m. El comprador oblará el 5 o|o al firmar el boleto. jn 29 v jl 8.

Al comercio—Los abajo firmados de mútuo y comun acuerdo han convenido desde la fecha en disolver la sociedad que giraba en esta plaza con la firma de E. Olivera y Ca. «Turf Club», quedando el activo y pasivo de dicha sociedad á cargo de los socios D. Alberto J. Huergo y D. Eduardo F. Erausquin, los cuales seguirán las mismas operaciones con la firma social de Eduardo F. Erausquin y Ca.—Buenos Aires, Junio 22 de 1888.—*Alberto J. Huergo, Ernesto Olivera, Eduardo F. Erausquin.* jn28 v5jl

Otro—Habiendo quedado á nuestro cargo el activo y pasivo de la casa de remates de carreras denominada «Turf Club» por separacion del ex-socio D. Ernesto Olivera, prevenimos á nuestra clientela y al público en general que los remates seguirán todas las noches en la forma de costumbre.—Buenos Aires, Junio 22 de 1888.—*Eduardo F. Erausquin y Ca.*, «Turf Club», Florida 105, número viejo, altos. jn28 v5jl

La Italo-Argentina.—COMPAÑIA ANÓNIMA DE SEGUROS AUTORIZADA POR EL SUPERIOR GOBIERNO DE LA NACION.—*Incendio-Fluviales-Vida y Accidentes*, Capital social $ 2.000,000 curso legal.—Oficinas provisorias: Calle Defensa 74, antiguo. Buenos Aires.

DIRECTORIO.—*Presidente*, Antonio Carboni;—*Vice Presidente*, José Fernandez;—*Tesorero*, Fortunato Cichero;—*Secretario*, Emiliano Dentone;—*Vocales*, Andrés Spinetto, Dr. Martin A. Martinez, Juan Risotto, Honorio Acevedo, Antonio Rusconi, Pedro L. Funes, Torcuato Mattaldi, Marcos Gorostarzu;—*Suplentes*, Luis Richeri, Manuel Pegasano, Laurentino Calientey.—*Inspector General*, José M. Buyo;—*Gerente*, Alfonso Spandri. jn 24 v jl 24.

Loteria de Córdoba.—AUTORIZADA POR LEY DE 1° DE JUNIO DE 1883. LOTERIAS QUE JUEGAN EN JULIO DE 1888.

	Premios	Suertes
Martes 10	$ 60,000	1000
Martes 17	» 12,000	1000
Martes 24	» 20,000	1400
Martes 31	» 12 000	1000

Los sorteos tienen lugar en la ciudad de Córdoba, casa de la administracion, dando principio á las 8 de la mañana; los billetes premiados se pagan en Córdoba, casa de la administracion, calle 27 de Abril 66 y 68; donde se reciben pedidos de billetes para la venta; en Montevideo G. Aragon, calle Juncal 106; en Chile, Brasil y demás puntos del interior y esterior por sus respectivos agentes.—Córdoba, Junio de 1888.—*Gregorio Fernandez* Administrador jn 28 v jl 28

Sociedad popular colonizadora y constructora

318—CALLE SAN MARTIN—318

Objetos—Compra y venta de terrenos;
Formacion de colonias agrícolas;
Colocacion de inmigrantes;
Edificacion de casas obreras;
Caja de ahorros;
Depósitos y descuentos;
Trasmision de dinero á Europa;
Despacho de pasajes y boletos de llamada.

Directorio—*Presidente*, ALEJANDRO FERRARI; *Vice*, FORTUNATO CICHERO; *Tesorero*, MANUEL CADRET; *Secretario*, FLORENCIO MADERO; *Consejeros*, JULIAN MARTINEZ, CAYETANO DEVOTO, JUAN MONDELLI, GUILLERMO CRANWELL, JUAN STORNI, TOMÁS AMBROSETTI.
Gerente—GUILLERMO GODDIO.

Las acciones son de 20 pesos pagaderas el 50 por ciento en cuotas de 10 por ciento mensual y el restante 50 p% en cuotas de 10 p% trimestral.

Queda abierta la suscricion de acciones en el domicilio de la Sociedad, calle San Martin 318. jn2 p.

Lloyd del Plata—*Sociedad Cooperativa de Navegacion á vapor entre Buenos Aires y Montevideo. Viajes diurnos y nocturnos*—La suscricion de acciones quedará cerrada el dia 16 de Junio de 1888.—Se ruega á las personas que hayan recibido Circular, quieran remitir su contestacion al escritorio del que suscribe á efecto de llamar en seguida á asamblea de accionistas y nombrar la Comision Directiva.—Buenos Aires, Mayo 15 de 1888.—Manuel Piera, Cangallo 346 nuevo, ó casilla Correo 340. a—7—p

RECOMENDACIONES DE "FÍGARO"

Dr. J. Alba Carreras—MÉDICO—Consultas de 11 á á 1 p. m., calle Paraná núm. 711, viejo. N. 108 jn23 v23j

Gran fábrica de conservas alimenticias—FUNDADA EL AÑO 1880—Se encuentra constantemente en esta fábrica toda clase de conservas de aves, pescados, legumbres, frutas y dulces finos, á precios módicos. Ventas por mayor y exportacion—Avenida Alvear N° 484. mp.

Farmacia Imperiale—Drogas, productos químicos, artículos de goma, termómetros de clínica. Unico agente en Rio de la Plata del establecimiento homeopático del señor Schwable.—Florida 130. A—p.

Hoteles y casas particulares—Que quieran surtirse de lozas, cristales, cubiertos de Cristofle verdaderos y otros efectos adecuados pase por lo de Juan Penco Hno. Chacabuco 367. La casa no tiene sucursal. A—ab 1° p.

Para los cantores—Las pastillas de Booth. Droguería y farmacia de Cranwell, Rivadavia 44. A—p.

Chacabuco 367—Gran surtido de loza, cristales y artículos de electro-plata. Bazar de J. Penco y hermanos calle de Chacabuco 367, número nuevo. La casa no tiene sucursal. —ab 1° p.

J. Penco y Hno.—El bazar mas surtido y novedoso que tiene la Capital de la República es el de Juan Penco y Hno., calle de Chacabuco 367, número nuevo. La casa no tiene Sucursal. A—ab 1° p.

Baños termales del Rosario de la Frontera—La estacion balnearia en el Rosario de la Frontera comienza el 1° de Abril y termina el 30 de Noviembre. La agencia del «Expreso Villalonga», espedirá boletos en viaje directo hasta los baños y proporcionará todas los datos que se soliciten al respecto. A. — p.

Quereis curaros las muelas?—En la calle de Maipú 162, Tomás Coquet y Guillermo Small, están á la disposicion de los pacientes. A—p.

Oporto—El legítimo es el que reciben los señores José García y Cia.—Suipacha 123—número nuevo. M—p.

Severino Lalanne é hijos—Nuevo 683 calle Moreno 206 antiguo, únicos representantes de la casa Ps. Boisnard y Cia. de Cognac. jn 10 pm.

Jerez—El que quiera tomar una rica copa de Jerez puede comprarlo en la casa introductora de los señores García y Cia.—Suipacha 123—número nuevo. M—p.

Chaguaceda—Dentista hispano-americano, calle de Chacabuco 206. A—p.

La Argentina—Gran fábrica de chocolates á vapor de Viuda Seminario. Escritorio calle Rivadavia 315 p.

Surtido completo.—Es el que tiene el bazar de Juan Penco Hno. en lozas, cristales, cubiertos de Cristofle, etc. Ventas al por mayor y menor. Calle de Chacabuco 367. La casa no tiene sucursal. A—ab 1° p.

Picotin—La gran novedad en Paris.— Aperitivo del *High-life*, se espende en todas las confiterías.—Unicos introductores, *Reyne Hermanos y Ca.*—362 San Martin M—p.

Montero y Darmandrail—Rematadores y Comisionistas, calle San Martin 33 antiguo, ó 123 nuevo.—M. p.

Banco Colonizador Nacional—Compra y vende especialmente campos de agricultura como tambien de pastoreo en todo el territorio de la República.

Vende concesiones de tierras para agricultura en sus Colonias en la provincia de Santa Fé.—Reconquista 161—El Gerente, *Luis A. d'Abreu* M p.

Se venden particularmente—Manzanas ó terrenos pequeños en la «Villa Garibaldi». Ocurrir por datos al señor Eugenio Sicacdi, en La Plata, Boulevard 7, frente al Banco de la Provincia. M—p.

Agua mineral Krondorf—La mejor y mas pura agua mineral alcalina, escelentes para el uso de mesa y remedio infalible en las afecciones del estómago, riñones, hígado y vejiga, comprobado por los certificados de los principales médicos de esta capital, como: Dr. P. N. Arata, Dr. José Penna Dr. Enrique del Arca, Dr. Antonio M. Battilana, Dr. Seco y muchos otros.—**TOKAY** y demas clases de vinos superiores, puros y legítimos de Hungria. Analizados por el señor jefe de la oficina química municipal Dr. D. P. N. Arata y declarados genuinos de superior calidad. Depósito general en la casa introductora de productos Austro Húngaros de NICOLAS MIHANOVICH, 25 de Mayo 471 (nuevo) M.—p

La empresa de la «Villa Garibaldi»—Ofrece á todo el mundo los terrenos de este floreciente pueblo. Por datos ocurir á La Plata, Boulevard 7, frente al Banco de la Provincia. M—p.

Terrenos—En el gran pueblo de recreo Villa Garibaldi, se rematan y venden particularmente terrenos. Apurarse que quedan pocos! Ocurrir en La Plata, á sus fundadores, calle 46 entre 6 y 5. M, y p

Dulce de Bagley—El mas rico de todos los dulces. p.

C. M. Jolly y Ca.—Agencia de suscriciones. A—p.

Repetto, Nocetti y Ca.—Casa introductora de artículos navales, ferreteria y pintura, Florida 190. A—p.

Luis R. Leiva—280 Cangallo. — Casa de lujo.— Sastreria. A—p.

Instituto óptico y oculístico de Oliva y Schnable. Florida 99. Electricidad, matemáticas y cirugia. A—p.

Corsées—Los hay de todas las formas y modas en la Ciudad de Lóndres, núm. 38 Perú. A—p.

José García y Cia.—Importadores de vinos finos de Málaga, Jerez y Oporto—Suipacha 123—número nuevo. M—p.

Vino de quina y fosfatos—Depósito: Demarchi, Parodi y Ca., Defensa 181. A—p.

Bazar de loza y cristales—El quequiera surtirse instantáneamente de un menaje completo de comedor, puede ir al bazar de los hermanos Penco, calle de Chacabuco 367, número nuevo. La casa no tiene sucursal. —A ab 1° p.

Hesperidina Bagley—El mejor de los tónicos.

LICITACIONES

Direccion general de Correos y Telégrafos—Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por mensagerias durante un año haciendo tres viages redondos semanales desde la Colonia Clauselles hasta Rafaela pasando por Saguier, Roca y Susana.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional á la órden del señor Director General en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitacion, al tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la órden del señor Director General como garantia del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

El proponente deberá indicar la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el Gobierno por pasajes, encomiendas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las Oficinas de Correos y Telégrafos, sin otra remuneracion que la subvencion correspondiente.

La Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente, sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto, en la Secretaria General y Administracion de Correos de Santa Fé el dia 24 de Julio próximo á las 3 p. m.—Buenos Aires, 25 de Junio de 1888.—*T. de Veyga*, Secretario. 25 jn v jl 24.

—

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuesta por treinta dias, para el transporte de la correspondencia por mensagerias durante un año haciendo un viage redondo diario en los meses de Abril á Noviembre y dos en los de Diciembre á Marzo desde la Estacion Zapiola (F. C. O.) á Navarro.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional á la órden del señor Director General, en títulos de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitacion, al tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la órden del señor Director General como garantia del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

El proponente deberá indicar la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el Gobierno por pasajes, encomiendas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas y los útiles para el servicio de las Oficinas de Correos y Telégrafos, sin otra remuneracion que la subvencion correspondiente.

La Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto, en la Secretaria General y administracion de Correos de La Plata, el dia 24 de Julio próximo á las 3 p. m.—Buenos Aires, 25 Junio de 1888.—*T. de Veyga*, Secretario. jn 25 v jl 24.

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el transporte de la correspondencia por mensagerias durante un año haciendo dos viages redondos diarios desde Santa Fé á Santo Tomé.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite habèr depositado en el Banco Nacional á la órden del señor Director General, en titulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitacion, al tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la òrden del señor Director General como garantia del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

El proponente deberá indicar la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el Gobierno por pasajes, encomiendas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las Oficinas de Correos y Telégrafos, sin otra remuneracion que la subvencion correspondiente.

La Direcion se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto, en la Tesoreria General y Administracion de Correos de Santa Fé el dia 24 de Julio próximo á las 3 p. m.—Buenos Aires 25 de Junio de 1888.—*T. de Veyga*, Secretario. jn 25 v jl 24.

—

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuesta por treinta dias, para el transporte de la correspondencia por Mensagerias durante un año haciendo cuatro viages redondos mensuales desde Ituzaingó a Posadas.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional á la órden del señor Director General, en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitacion, al tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la órden del señor Director General como garantia del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

El proponente deberá indicar la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el Gobierno por pasajes, encomiendas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las Oficinas de Correos y Telégrafos, sin otra remuneracion que la subvencion correspondiente.

La Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto, en la Secretaria General y Administracion de Correos de Corrientes el dia 7 de Julio próximo á las 3 p. m.—Buenos Aires, Junio 8 de 1888.—*T. de Veyga*, Secretario. jn 8 v jl 7.

—

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias para el trasporte de la correspondencia por correos á caballo durante un año haciendo tres viajes redondos semanales desde la Estacion Cañada Honda á Cachagual (San Juan).

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional á la órden del señor Director General, en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitacion, al tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la órden del señor Director General como garantia del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

El proponente deberá indicar la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el Gobierno por pasajes, encomiendas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las oficinas de correos y telégrafos, sin otra remuneracion que la subvencion correspondiente.

La Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó desechar todas si lo estima conveniente, sin que por ello el licitador pueda alegar daños y perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto, en la Secretaria General y administracion de correos de San Juan el dia 7 de Julio próximo á las 3 p. m.—Buenos Aires, Junio 8 de 1888.—*T. de Veyga*, secretario. jn8 v7jl

—

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuesta por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por correos á caballo durante un año haciendo cuatro viages redondos mensuales desde San Juan á Valle Fértil pasando por Angaco.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional á la órden del señor Director General, en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitacion, al tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la órden del señor Director General como garantia del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

El proponente deberá indicar la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el Gobierno por pasajes, encomiendas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio delas Oficinas de Correos y Telégrafos, sin otra remuneracion que la subvencion correspondiente.

La Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó desechar todas si lo estima conveniente sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto; en la Secretaria General de Correos de San Juan el dia 7 de Julio próximo á las 3 p. m.—Buenos Aires, Junio 8 de 1888.—*T. de Veyga*, Secretario. jn 8 v jl 7.

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuesta por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por correos á caballo durante un año haciendo tres viajes redondos mensuales desde San Juan á la Huerta.

Las propuestas se presentarán cerradas en un papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional á la órden del señor Director General, en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitacion, al tercer dia de haberse aceptado su propuesta y su importe permanecerá á la órden del señor Director General como garantia del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

El proponente deberá indicar la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el Gobierno por pasajes, encomiendas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las Oficinas de Correos y Telégrafos, sin otra remuneracion que la subvencion correspondiente.

La Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto, en la Secretaria General y Administracion de Correos de San Juan el dia 7 de Julio próximo á las 3 p. m.—Buenos Aires 8 de Junio de 1888.—*T. de Veyga*. Secretario jn 8 v jl 7.

—

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias para el transporte de la correspondencia por correos á caballo durante un año haciendo dos viajes redondos mensuales desde Jáchal (S. Juan) á La Serena (Chile).

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional á la órden del señor Director General, en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitacion, al tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la órden del señor Director General como garantia del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

El proponente deberá indicar la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el Gobierno por pasajes, encomiendas y carga.

Esentendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las Oficinas de Correos y Telégrafos, sin otra remuneracion que la subvencion correspondiente.

La Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios,

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto, en la Secretaria General y Administracion de Correos de San Juan el dia 7 de Julio próximo á las 3 p. m.—Buenos Aires, Junio 8 de 1888.—*T. de Veyga*, Secretario. jn 8 v jl 7

—

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuesta por treinta dias para el transporte de la correspondencia por carros durante un año haciendo cuantos viages fueren necesarios y á la hora que la direccion determine cualquiera que ella sea desde la Administracion de Correos del Paraná al puerto.

Las propuestas se presentaran cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional á la órden del señor Director General, en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe total del contrato Ese depósito deberá elevar hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitacion, al tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la órden del señor Director General como garantía del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

El proponente deberá indicar la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonaran los particulares y el Gobierno por pasages, encomiendas y carga.

Es entend do que el proponente se obliga á conducir, ademas de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las Oficinas de Correos y Telegrafos, sin otra remuneracion que la subvencion correspondiente.

La Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto, en la Secretaria General y Administracion deCorreos del Paraná el dia 11 de Julio próximo á las 3 p. m.—Buenos Aires, 12 de Junio de 1888.—*T. de Veyga*, Secretario. jn 12 v jl11.

—

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuesta por treinta dias, para el transporte de la correspondencia por mensagerias durante un año, haciendo un viaje redondo dia por medio desde 9 de Julio á Bolivar.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional á la órden del señor Director General, en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe total del contrato Ese deposito deberá elevar hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitacion, al tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la órden del señor Director General como garantia del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

El proponente deberá indicar la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonaran los particulares y el Gobierno por pasages. encomiendas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, ademas de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las Oficinas de Correos y Telégrafos, sin otra remuneracion que la subvencion correspondiente.

La Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente, sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto, en la Secretaria General y administracion de Correos de La Plata el dia 11 de Julio próximo á las 3 p. m.—Buenos Aires, 12 de Junio de 1888.—*T. de Veyga* Secretario. jn 12 v jl 11

—

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el transporte de la correspondencia pormensagerías y correos á caballo durante un año, haciendo nueve viajes redondos en la primera línea y cuatro en la segunda, en la fprma siguiente:

Primera línea; mensagerias—Monte Caseros á Curuzú-Cuatiá y Mercedes.

Segunda línea; correos á caballo—Monte Caseros á Paso de los Libres.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional á la órden del señor Director General, en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitacion, al tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la órden del señor Director General como garantía del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

El proponente deberá indicar la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el Gobierno, por pasajes, encomiendas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las Oficinas de Correos y Telégrafos, sin otra remuneracion que la subvencion correspondiente.

La direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leídas en presencia de los interesados que concurran al acto, en la Secretaria General y Administracion de Correos de Corrientes el dia 16 de Julio próximo á las 3 p. m.—Buenos Aires, Junio 11 de 1888.—*T. de Veyga*, Secretario. jn 11 v jl 10.

Junta superior de la armada—CONSTRUCCION DEL EDIFICIO DE LA ESCUELA NÁVAL—Se llama á licitacion pública por el término de 30 dias para la construccion del edificio para la Escuela Naval que se construirá en el puerto del Diamante en el punto que resulte mas conveniente segun el plano respectivo del terreno destinado con ese objeto.

Los licitantes deberán presentarse el 5 de Julio á las 2 p. m. en el local de la Junta Superior de Marina.

Las propuestas deberán ser presentadas en pliego cerrado á nombre del vice-presidente de la Junta en un sello de 5 $ y deberán ser acompañadas de un certificado de depósito en el Banco de 2,000 $ mln, en efectívo ó en fondos públicos á nombre de dicho vice-presidente, y de un pliego de condiciones que podrán recibir todos los dias á partir de la fecha, en la oficina de edificios y construcciones militares, de 2 á 4 p. m.

En dicha oficina se hallan en exposicion los planos y se dará á los interesados todas las indicaciones que necesiten.

Las propuestas serán abiertas el dia indicado ante la Junta Superior de Marina, el director de la Escuela Naval y el jefe de la oficina de edificios y construcciones militares.—*El secretario.* jn5 v5jl

Comisaría General de Guerra—El 28 de Julio próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General una licitacion para la provision de 250 mochilas completas con destino al batallon 12 de infanteria de línea.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á esta oficina hasta las 4 p. m. del dia 27.—Junio 28 de 1888.—*El Comisario General.* jn28 v28jl

—

El 25 de Julio próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General una licitacion para la provision de ropa interior con destino á los alumnos del Colejio.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones los interesados podrán ocurrir á esta oficina hasta las 4 p. m. del dia 24.—Junio 25 de 1888.—*El Comisario General.* N. 8—jn 25 v jl 25.

—

El 18 de Julio próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General una licitacion para la provision de 140 mochilas completas con destino al batallon de ingenieros.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á esta oficina hasta las 4 p. m del dia 17.—Junio 18 de 1888.—*El Comisario General.* Jn18 v18jl

El 7 de Julio próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General una licitacion para la provision de útiles de comedor con destino al Colegio Militar.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones los interesados podrán ocurrir á esta oficina hasla las 4 p. m. del dia 6.—Junio 8 de 1888.—*El Comisario General.* jn14 v7jl

—

El 11 de Julio próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General, una licitacion para la provision de sacos y pantalones de lana con destido al regimiento 5° de caballeria de línea.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á esta oficina hasta las 4 p. m. del dia 10.—Junio 11 de 1888.—*El Comisario Geneaal.* jn12 v12jl

EDICTOS

CIVILES

Por disposicion del señor Juez de la segunda Seccion de esta Capital, se cita, llama y emplaza á **Don Luis Gury,** para que dentro del término de tres dias, contados desde la publicacion del presente, comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en la demanda que le han interpuesto los señores Rivera, Gamuza y Ca. por cobro de pesos, haciéndole presente que se ha trabado embargo por la suma de ciento cincuenta pesos moneda nacional, en la suma que existe depositada en el Banco Nacional y de su pertenencia, procedentes del Negocio de Peluqueria que vendió á los señores Enrique Poinsteau y Bonifacio Cerri, situada en la calle Florida núm. 39, bajo apercibimiento que sino comparece dentro del término espresado anteriormente, se le nombrará defensor.—Buenos Aires, Junio 26 de 1887—Ante mí, *Miguel Herrera*. N 116—jn29 v7jl

Por disposicion del señor Juez de 1a. Istancia en lo Civil de la Capital de la República doctor don Martin Bustos se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **don Daniel Anabia** á fin de que, sea como herederos ó acredores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Junio 25 de 1888.—*Manuel Lacasa*, Secretario. N. 111—j26 v jl 30.

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo civil doctor don Cárlos Molina Arrotea se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don **Lorenzo Duhart,** ya sean como herederos ó acredores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar.—Buenes Aires, Junio 5 de 1888.—*Facundo Lamarque*, Secretario. N. 86—jn 6 v jl 12.

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo civil de la Capital de la República Dr. don Martin Bustos se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **don Angel Stagnaro** á fin de que, sean como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Mayo 21 de 1888.—*Federico Molina*, Secretario N. 85—jn 6 v jl 10

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil de la Capital de la República doctor don Martin Bustos, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **D. Jorge Alsina y Da. Dolores Rojas de Alsina** á fin de que, sean como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Junio 2 de 1888.—*Pedro R. Otero*, Secretario. N. 88—Jn 6 v 12 jl.

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Martin Bustos, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **doña Victoria Levaggi de Nicolini,** á fin de que, sean como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Mayo 30 de 1888.—*Julian Gelly*, Secretario N. 84—jn 3 v jl 8.

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo civil, doctor don Martin Bustos se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña **Emilia Farrioli,** á fin de que, ya sean como herederos ó acredores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar.—Buenos Aires, Junio 12 de 1888.—*Antonio Lódola*, Cabildo. N. 95—jn 13 vjl 18.

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital doctor don Martin Bustos, ha dispuesto hacer saber por medio del presente y por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimienro de **don Vicente Cabo,** ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante S. S. y Secretaría del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Junio 2 de 1888.—*Antonio Lódola*, Cabildo. N. 91—jn 8 v jl 13.

Por disposicion del Sr. Juez de 1a Intancia en lo civil de la Capital doctor don Martin Bustos se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **don Ventura Miranda y doña Martina Cepeda** á fin de que, sean como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Mayo 21 de 1888.—*Antonio Lódola*, Secretario. N. 78—m 30 v jl 6

Por disposicion del señor Juez de Paz de la 2a. Seccion de esta Capital, doctor don Luis Filemon Posse, se cita llama y emplaza, por el término de 30 dias contados desde la publicacion del presente á los que se consideren con derecho ya sean como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de **don Domingo Basigalupi** para que se presente ante este Juzgado á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Junio 18 de 1888.—*Miguel Herrera*. Secretario. N. 108—jn 24 v jl 29.

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Martin Bustos, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **doña Celestina Barattini,** á fin de que, sean como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Junio 30 de 1888,—*Gimenez*, Secretario. N. 119 jl1 v4 ag.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil de la capital de la República Dr. D. Martin Bustos se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **Doña Maria del Cármen de Gonzalez,** á fin de que sean como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Junio 22 de 1888.—*Federico Molina*, Secretario. Nº 118 jl 1 v4 ag.

REMATES

Cárlos M. Villanueva

Judicial—De la propiedad mas espléndida de la Boca, sobre el Riachuelo, localidad inmejorable bajo el punto de vista comercial, calle Pedro Mendoza esquina á Santa Teresa, á media cuadra de la Capitania, próxima á la gran casa de vecindad de los señores Unzué, frente al fondeadero de los buques de ultramar, donde no hay quien venda; con todo género de comodidades gas, aguas corrientes, un sumidero que desagua al rio, tramway etc.

El Domingo 22 de Julio á las 3 y 1I2 p. m. venderé en remate público, por órden del señor Juez de 1a. Instancia doctor Pizarro, la propiedad que dejo mencionada y como perteniente á la testamentaria de don Felipe Bozzo, tasada en ps. 120,552. 10 cts. siendo la base de venta la suma de ps. 80,368.066 mills. que son las 2I3 partes, y cuyo pormenor es el siguiente: el terreno forma un polígono irregular con una superficie cuadrada de 581 metros 17 cts. (quinientos ochenta y un metros 17 cts.) y teniendo por el lado S. E. frente á la calle Pedro Mendoza 18 ms. 40 cts. de frente, por el S. O. calle Santa Teresa 35 ms. 62 cts. por el N. O. 15 mts. 25 cts., por el norte 2 ms. 93 cts. y al N. E. 32 mets. 45 cts. El edificio es de construccion moderna y compuesto de un piso bajo y otro alto. El piso bajo tiene dos grandes depósitos ocupados por el almacen y panaderia de los señores Bruzzone y Cia., 2 piezas mas y otro depósito al fondo, taller del horno de la panaderia y un gran horno con sus accesorios, un gran zótano en el almacen, etc. El piso alto se compone de 8 piezas con cielos rasos de yeso adornados, paredes pintadas, pisos de tabla machiembradas etc., vamos, es un edificio hecho á todo costo, luego está libre de inundaciones, en las mas grandes las aguas solo han cubierto la vereda y para comprobar este aserto los herederos se remiten al testimonio de los vecinos, pues para ellos fué esta casa en esas circunstancias tabla de salvacion.

NOTA—La casa reconoce un contrato de locacion que el comprador debe respetar.

En seguida y en la misma casa venderé la octava parte de dos goletas llamadas una «Lombardia» y la otra «Unica Franca», y como pertenecientes en condominio á la misma sucesion; en el órden siguiente:

Goleta «Lombardia», que mide 22 mts. 05 cts. de eslora, 20 mts. de quilla, 6 mts. 35 cts. manga, 1 mt. 67 cts. puntal y tiene 52 toneladas de registro; tasada en 5500 $; 1I8 parte, ps. 687.50; 2I3 partes ó base para la venta ps. 458.333 mils.

Goleta «Unica Franca», tiene 20 mts. de largo, 6 mts. 20 cts. de manga, puntal 1 mt. 43 cts., tasada en ps. 4200 nacionales: 1I8 parte ps. 525, 2I3 partes ó base para la venta ps. 383.333 mils.

Para examinar las tasaciones, los interesados pueden ocurrir al Secretario señor Juan B. Palacios, Bolivar 21, al cabildo ó al martillero, Victoria 31, pieza núm. 2 por otros datos. N. 98 jn16 v22jl

POR EL MISMO

Judicial—El dia 22 de Julio á las 2 p. m., de un buen terreno calle Prolongacion de la de Defensa esquina á 94, como para construir un lindo almacen, que se alquilaría inmediatamente, pues es un paraje de gran movimiento; los mismos negocios que hay ahora en centro de cuadra lo tomarian, por ser mejor una esquina para esos negocios.

El dia 22 de Julio á las 2 p. m. venderé en remate público por mandato del señor Juez de 1a Instancia doctor Pizarro, el terreno indicado y compuesto de 8 metros 66 cent. de frente por 26 mts. tambien de frente al Sud á la calle 94, siendo su superficie cuadrada de 225 metros 16 cent. Su tasacion es de $ 4,503.20 cts., siendo la base de la venta la suma de $ 3,002.133 milésimos.

Para examinar las tasaciones á la Secretaria del señor Juan B. Palacios, Bolivar 21 (Cabildo); otros datos al martillero Victoria 31, pieza núm. 2. N. 99 jn16 v22jl

POR EL MISMO

Judicial—El 22 de Julio á la 1 p. m. de la cómoda y bien construida propiedad, calle Prolongacion de la de Defensa núm. 521, antiguo, por órden del señor Juez de 1a Instancia doctor Pizarro y como perteneciente á la testamentaria de don Felipe Bozzo.

El 22 de Julio á la 1 p. m. procederé á la venta en público remate de la propiedad que dejo indicada tasada en la suma de $ 22,241.60 cts, 2I3 partes ó base de la venta $ 14,827.40 cts., y cuyo detalle es el siguiente: el terreno se compone de 17 metros 60 centímetros de frente por 43 mts. 30 cts. de fondo, cuya superficie es igual á 762 mts. 08 cts. cuadrados; el edificio es moderno y construido con materiales de primer órden y se compone de dos cuerpos, cada uno de 3 piezas y cocina, etc.. todo de material. Una parte del edificio está ocupado por una panaderia teniendo su taller y horno y además una caballeriza, y la otra ocupada por una familia. Nada debo decir de la situacion de esta propiedad, pues todos conocen la importancia comercial de esta calle por el gran tráfico que tiene, calle que remata en la Boca del Riachuelo.

Para examinar las tasaciones los interesados pueden ocurrir á la Secretaria de don Juan B. Palacios, Bolivar 21, Cabildo; otros datos al martillero, Victoria 31, pieza núm. 2. N. 100 jn16 v22jl

Vicente Hoyo y Ca.

Judicial—En la Capital. De la propiedad calle Zeballos núm. 849, entre las de segunda Armonia y Caseros, perteneciente á la testamentaria de D. Rafael Bordigoni y de órden del Sr. juez de 1ª instancia Dr. D. Carlos Molina Arrotea. Buen terreno, 10 1I4 varas de frente por 50 de fondo. Tasacion $ 8,285 mln: base de venta 2I3 partes $ 5,522 con 33 cts.

El domingo 8 de Julio á las 4 en punto de la tarde, venderemos en público remate y dinero de contado la espresada propiedad, la que tiene un edificio compuesto de 7 piezas de material, 2 con techos de azotea y maderas duras, y las 5 restantes de tejuelas y fierro galvanizado, pisos de tabla, cocina, letrina, patios embaldosados, reboques en cal, pozo, etc.; y su terreno mide 8 metros 85 cts. de frente al este por 43 mts. 35 cts. de fondo. Títulos inmejorables. Por mas detalles á nuestro escritorio.

POR LOS MISMOS

Judicial—En la Capital. De la finca calle Estados Unidos núm, 1006 (antiguo), perteneciente á la testamentaria de D. Rafael Bordigoni y de órden del Sr. juez de primera instancia Dr. D. Cárlos Molina Arrotea. Reconoce una hipoteca de $ 1,500 en cédulas série I (mas ó menos) con la que podrá cargar el comprador. Tasacion $ 7,344, base de venta 2I3 partes $ 4,896.

El domingo 8 de julio á las 3 en punto de la tarde, venderemos en público remate la espresada propiedad que se halla edificada en un terreno compuesto de 8 mts. de frente al norte por 27 mts. 45 cts. de fondo al costado oeste y 27 mts. 39 cts. al este, teniendo en este costado un martillo á su favor de 39 cts. de ancho á los 4 mts. 45 cts. de la línea de la calle, siendo su contrafrente de 7 mts. 85 cts.; tiene 5 piezas de material, cocina, letrina, frente y reboques en cal, patios embaldosados, pisos de tabla, etc. Títulos perfectos. Por mas detalles á nuestro escritorio.

POR LOS MISMOS

Judicial—En la Capital—De la central propiedad calle General Viamont núm. 51 (antiguo) entre las calles de Reconquista y 25 de Mayo—Edificio de 2 piezas muy bien construidas—Reconoce una hipoteca de $ 8,000 mln. en cédulas série I—¡Local hoy muy importante!—Bsse de venta 2I3 partes de la tasacion, $ 16,878.67 cts. Tiene 12 habitaciones y demás comodidades—¡Aprovechar!

El domingo 8 de julio á las 2 en punto de la tarde, venderemos en público remate, al eontado y por órden judicial la propiedad arriba espresada, perteneciente á la testamentaria de D. Rafael Bordigoni, y la que está edificada en un terreno compuesto de 8 mts. de frente al sud por 18 mts. 47 cent. de fondo, teniendo un piso bajo y otro alto; el primero consta de 5 habitaciones, cocina, letrina, 2 patios, todo edificado en cal, maderas duras, piso de mármol en el primer patio y zaguan, pisos interiores de madera, cielo raso de yeso, puerta de calle de cedro, puerta cancel en el zaguan, etc., y el segundo piso conrta de 7 habitaciones, cocina, letrina y despensa, todo en cal, maderas duras, vestíbulo con vidriera, pisos de mosaico, pisos interiores de madera, escalera mármol y cedro, escalera de fierro para el servicio, cielos raso de yeso y demás comodidades, todo lo que ha sido tasado en la suma de $ 25,318 mln, siendo la base para la venta las 2I3 partes. Títulos garantidos.

Por otros detalles á la secretaria del Dr. Abel Miranda ó á nuestro escritorio Victoria 31, pieza 6.

Nota importante—La hipoteca que reconoce la propiedad podrá el comprador tomarla á su cargo pagando la diferencia entre el valor nominal y el de plaza, al tipo que tengan el dia de la venta.

Todo comprador estará obligado á dar garantia por su compra. jn5 vjl8

Pedro Ebbeke y Ca.

Judicial—De una quinta inmediata al pueblo de Adrogué perteneciente á la testamentaria de la señora doña Fidela Sosa de Orellano.

El Domingo 8 de Julio á las 2 de la tarde y en la misma quinta: venderemos al dinero de contado por órden del señor Juez de Primera Instancia doctor don Cárlos Molina Arrotea la hermosa y bien situada quinta arriba mencionada formando esquina á dos calles sin nombre, lindando por el frente S. O. calle en medio con don Pablo Oporto, por el fondo con doña Líbera Orellano de Oporto, al N. O. con don Pablo Oporto y S. E. calle en medio con don Ramon Hunt.

El terreno mide 124 metros 50 cents. de frente al S. O. y 329 ms 50 cents. de fondo al N. E.; hay un edificio en el fondo del terreno sobre la calle y próximo al costado lindero con doña Líbora Orellano de Oporto dividido en dos partes; la primera tiene 3 habitaciones unidas de madera con techo de zinc y piso de madera y la segunda un galpon viejo con techo de zinc, cocina de material, pozo de balde con brocal de material. En la esquina y próximo á las dos calles este terreno tiene un segundo grupo compuesto de 3 piezas unidas y otra separada, techo de teja francesa, pozo de balde con brocal de material.

Tasacion 4400 pesos mln. Base de venta dos terceras partes, que son 2933 pesos 34 cents. mln.

NOTA—El comprador abonará al tiempo de venta el 5 olo como seña y á cuenta del precio que se obtenga.

Por mas datos á la Secretaria del señor doctor don Abel Mranda ó á nuestra casa calle Perú N. 158 (antes 80) entre Victoria y Alsina. m30 v 8 jl.

Adolfo Bullrich y Ca.

Judicial—Por division de condominio en la testamentaria del Sr. Rufino Basavilbaso, de una buena propiedad calle de Paraguay 536 y 538, 11 metros 75 cent. de frente por 51 metros 74 cent. de fondo, venta ad-corpus: tasacion 45,000 $, base de venta las 2I3 partes que son 30,000 $. Se rematará el martes 17 de Julio á las 4 de la tarde.

Remataremos por órden del señor juez de primera instancia Dr. Bustos y por division de condominio en la testamentaria del Sr. Rufino Basavilbaso, esta propiedad compuesta del modo siguiente:

El terreno mide 11 metros 75 cent. de frente por 51 mts. 70 cent. de fondo.

El edificio consta de parte baja, 13 grandes piezas de material en buen estado, algunas con cielo raso de yeso y piso de madera, algibe, aguas corrientes, gas, patio de baldosa, etc. La parte alta se compone de 3 piezas á la calle, cielo raso de yeso, pisos de madera, gas, aguas corrientes, patios de baldosa.

NOTA—Todo comprador, sin escepcion, entregará el 5 olo al firmar el boleto.

Por otros datos á la escribania del Sr. Gelly ó á nuestra casa Alsina 78. jn12 v17 jl